



Incentivos para la mejora energética en viviendas particulares de Andalucía: Equipos de biomasa de alto rendimiento



Características de la instalación para optar al mayor incentivo

Equipos con más de 5 kW de potencia que permitan la climatización a más de una estancia de la vivienda.

Tiene que existir un equipo de biomasa inicialmente.

La salida de gases de combustión deberá satisfacer la normativa de aplicación, haciendo hincapié en los requisitos asociados a la altura mínima sobre las cubiertas y demás requisitos de la normativa de aplicación.

Tipos de equipo: estufas, insertables, hidroestufas y calderas.

Equipos con la máxima eficiencia y mínima contaminación de partículas.

Se puede utilizar leña propia, si bien en caso de que se adquiera la biomasa, se debe contar con una oferta de suministro de biomasa que incluya las 3 cuestiones siguientes:

- ✓ Detalle de la biomasa o biomosas que se ofrece suministrar.
- ✓ Productor o distribuidor de la biomasa que la vende.
- ✓ Certificado que garantice la aptitud de la biomasa que se vende para utilizarse en equipos de calefacción doméstica.

Se requiere contratar un servicio de mantenimiento de al menos tres años, si bien el coste asociado a este servicio no se considera incentivable.

Las entidades colaboradoras conocen las condiciones técnicas que deben cumplir los equipos para que puedan considerarse incentivable.

para Villanueva del Arzobispo
zona con especial necesidad de mejora
de calidad del aire

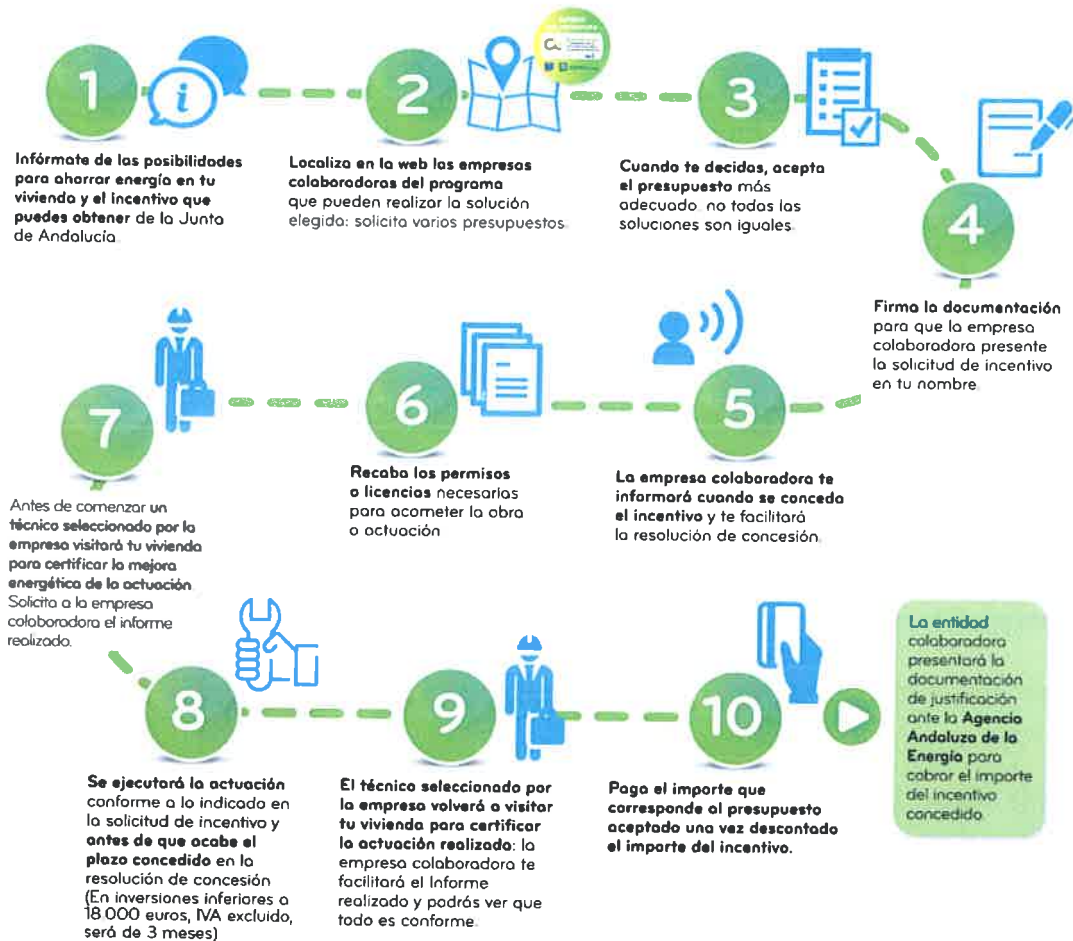
80%
equipos de cualquier biomasa
que mejore el rendimiento
estacional y emisiones
requeridos
para equipos con
diseño ecológico

Sistemas
de agua o aire
mediante equipos de
biomasa de alto
rendimiento estacional
con equipos de más de
5 kW que cumplen los requisitos de
los reglamentos europeos
1185/2015 o 1189/2015 de diseño
ecológico
(y cuenten con oferta de
suministro de biomasa
adecuada)





Los 10 pasos a dar...



A tener en cuenta...



Las actuaciones se realizarán en la vivienda habitual de la persona beneficiaria, entendiéndose por tal la que aparece en su DNI.



Para acceder a los incentivos debes estar al corriente con la Hacienda Estatal, Autonómica y la Seguridad Social, algo que comprobará la Agencia Andaluza de la Energía sin aportación de documentación por parte del interesado.

No se incentivan los obras de nueva construcción o ampliaciones de las existentes.



Las instalaciones deben estar ejecutadas y suministradas por entidades colaboradoras del Programa.



Se requiere de la emisión de un certificado previo y posterior de ejecución, por parte de una entidad colaboradora del Programa.

Para Inversiones de menos de 18.000 €, la entidad colaboradora descontará el importe del incentivo concedido del total a pagar por la persona beneficiaria.



Los subvenciones públicas se incluyen dentro de la Declaración de Hacienda IRPF.



Listado de entidades colaboradoras del Programa, instaladoras de equipos de biomasa.

A continuación, se indican las entidades colaboradoras inscritas en el registro del Programa, instaladoras de equipos de biomasa, emplazadas en las proximidades del municipio de Villanueva del Arzobispo.

Página web	Nombre comercial	Correo electrónico	Provincia-Municipio	Teléfono
http://www.solarnatura.es	AULA NATURA MEDIOAMBIENTE S.L	jay@solarnatura.es	Córdoba Villafranca	957 18 20 07
https://www.baenasolar.es	BAENA SOLAR	info@baenasolar.es	Córdoba Baena	957 69 05 33
http://www.bioclimaenergiasrenovables.com	BIOCLIMA ENERGÍAS RENOVABLES	ubeda@bioclimaenergiasrenovables.com	Jaén Úbeda	953 79 25 78
http://bioliza.es	BIOLIZA	direccion@bioliza.es	Jaén	639 6293 07
http://www.bioloxa.es	BIOLOXA Gestión Energética	bioloxa@bioloxa.es	Granada Loja	858 12 16 11
http://www.confortclimaubeda.com	CONFORTCLIMA	confortclimaubeda@gmail.com	Jaén Úbeda	953 79 24 13
-	ELEC - MAN S.L.	info@elecman.es	Jaén Alcalá la Real	953 58 28 05
-	ELECTRO ELECTRIC JAÉN S.L.	act.electroelectricjaen@gmail.com	Jaén- Torreperojil	665 65 21 11
https://www.energycasa.es	ENERGYCASA	info@grupo-ics.es	Jaén Úbeda	953 776 264
http://ingenerdelsur.com	INGENER DEL SUR, S.L.	info@ingener.net	Córdoba Rute	957 53 82 41
-	INSTALACIONES RODRÍGUEZ	instalacionesrdez@yahoo.es	Jaén Villanueva del Arzobispo	686 45 74 50
-	INSTALACIONES ELÉCTRICA EL PICHUTI	electricidadpichuti@gmail.com	Jaén Villanueva del Arzobispo	655 861 980
http://www.intelec-ingenieria.com	INTELEC INGENIERÍA ENERGÉTICA.	aruano@intelec-ingenieria.com	Jaén	953 88 49 97
-	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PERALTA, S.L.	hperalta@instalacionesperalta.es	Jaén Villacarrillo	629 565 323
-	MANUEL OJEDA RODRÍGUEZ	manuelojedarodriguez@hotmail.com	Jaén- Villanueva del Arzobispo	671 691 966
http://www.otsaid.es	OTSA INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.	otsaid@otsaid.es	Granada- Huéscar	959 74 15 79
http://sancristobalenergiasolar.com	SAN CRISTOBAL ENERGÍA SOLAR S.L.	fsancristobalrenovables@gmail.com	Jaén-Bailén	953 67 22 01
-	TESLA FREE ENERGY	tecnico@tesaenergia.com	Granada	958 17 61 05



Puede identificar otros profesionales o empresas, instaladores de equipo de biomasa que sean entidades colaboradoras del Programa, a través del registro a su disposición en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía: <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/es>

Inicio Perfil de contratante

La energía en Andalucía Financiación Ahórrate energía Energías renovables

Justificación incentivos
Incentivos transporte sostenible
Mesa para el autoconsumo
Datos energéticos 2017

Incentivos 2017-2020

Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía

Paquete de medidas de mejora energética para un transporte sostenible en Andalucía

Mejoras energéticas en los centros educativos de Andalucía

Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía

Construcción sostenible

Pyme sostenible

Redes inteligentes

Justificación de inversiones

Normativa reguladora

Listado de beneficiarios

Buscador de entidades colaboradoras

Obligaciones de publicidad para beneficiarios

Notas informativas

Disponibilidad de fondos

La Agencia en los medios

Buscar

Buscador de entidades colaboradoras

Las actuaciones incentivables en el marco del Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía podrán ser llevadas a cabo de forma optativa u obligatoria por entidades colaboradoras. Estas entidades son responsables de la ejecución de las actuaciones, así como de la garantía de los resultados de los servicios prestados a sus clientes.

Puede consultar las entidades colaboradoras habilitadas para el suministro de las actuaciones incentivables:

- En el **Registro de Entidades Colaboradoras** creado por Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables. (Véase el manual de uso del registro).
- En el **localizador geográfico de Entidades Colaboradoras**, marcando la provincia de su interés donde podrá localizar la entidad más cercana. (Véase el manual de uso del localizador).

¿Qué puede hacer por ti una empresa colaboradora?

Dependiendo de la línea de incentivo y de la actuación, la entidad colaboradora podrá actuar en representación o no del beneficiario. En caso de que lo haga, se encargará de:

- El suministro de bienes, la prestación de los servicios y/o la ejecución material de las actuaciones incentivables.
- La tramitación de solicitudes de incentivo, en representación de las personas o entidades beneficiarias y como cesionarias del derecho de cobro de los incentivos (cuando los solicitantes sean personas físicas y, en el resto de casos, cuando los solicitantes hayan optado por la intervención de las entidades en el suministro de bienes, prestación de servicios o ejecución material de las actuaciones).
- En actuaciones ligadas a **contratos de servicios energéticos**, la representación y cesión del derecho de cobro será una opción de los solicitantes que no sean personas físicas.
- La elaboración del **certificado previo y posterior a la ejecución**.

Conoce qué actuaciones incentivables requieren que una entidad colaboradora actúe en representación del beneficiario.



REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS

Conoce las entidades colaboradoras en el listado de abajo, las cuales puede filtrar por distintos campos que se muestran a continuación.

Filtros Entidades Colaboradoras:

Nombre Comercial/Razón Social: []

Cómo interviene: [- Selección Valor -]

Provincia: [JAEN]

Localidad: [VILLANUEVA DEL ARZOBISPO]

Línea: []

Categoría: []

Tipología: []

Actuaciones incentivables habilitadas: []

CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE:

A.4 Generación de energía p. e.:

A.4.1 Sistemas energéticos:

ITCS-3 Sistemas de generación:

- Selección Actuación:

ITCS-3-1 Sistemas básicos de generación de energía térmica

ITCS-3-1-1 Sistemas de generación térmica u sus derivados mediante equipos de alta eficiencia

ITCS-3-1-2 Sistemas combinados para distintos usos térmicos o del tipo calificación y refrigeración de distrito

FECHA INSCRIPCIÓN A CÓDIGO IDENTIFICATIVO RAZÓN SOCIAL NOMBRE COMERCIAL DOMICILIO SOCIAL TELÉFONO FAX ELECTRÓNICO PÁGINA WEB ABOGADO

Mostrando de 0 a 0 de 0 registros

Ya puedes acceder para dar de alta tu entidad colaboradora en el localizador geográfico de entidades colaboradoras.

Documento actualizado a: 5/07/2019-11:57